

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 15** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se procede a la adjudicación de las plazas convocadas, por el sistema general de acceso concurso-oposición libre, según resolución de 25 de noviembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 15 de diciembre), para la provisión de plazas de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos, de los grupos B y C, de la especialidad de Informática, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021.*

De conformidad con lo establecido en la base 9.9 de la convocatoria indicada, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas y una vez comprobado que los aspirantes, que el tribunal ha propuesto con mayor puntuación, reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria,

RESUELVE

Primero

Declarar desierta la cobertura de las plazas siguientes de la convocatoria mencionada, debido a que ninguna de las personas aspirantes ha superado el proceso selectivo:

- Titulado/a de Grado Medio, grupo B1, Sistemas.
- Técnico/a Especialista III, grupo C3, Sistemas de Información.

Segundo

Proceder a la adjudicación definitiva de las plazas, convocadas por resolución de 25 de noviembre de 2022, para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Rey Juan Carlos, de la especialidad de Informática, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, a los aspirantes que se relacionan en el anexo, con el centro y la jornada que se especifica.

Tercero

Publicar dicha adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a 23 de julio de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Vicente Calvo Andrés.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO									DATOS DEL ADJUDICATARIO/A	
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	MUNICIPIO	DENOM.	ESP.	GR.	JOR.	OBS.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AUDIOVISUALES/CONTENIDOS ACADÉMICOS AUDIOVISUALES										
00003542	Rectorado	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista I	INF-6	C1	JP1	-	Fernández Riopérez, Víctor Manuel	***4384**
00003437	Rectorado	Servicios Informáticos	Móstoles	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	-	Rey Martínez, Irene	***0807**
00003444	Rectorado	Servicios Informáticos	Móstoles	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	-	Berenguer Úbeda, Jorge	***0459**
MICROINFORMÁTICA										
00003464	Rectorado	Servicios Informáticos	Móstoles	Técnico/a Especialista I	INF-6	C1	JP1	-	Ruedas Caletrio, Rubén	***3718**
00003540	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	-	Méndez Otero, Thais	***2196**
00003518	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	-	Rodríguez Rubio, Patricia	***9791**
ASESORÍA TÉCNICA DOCENTE										
00003525	Rectorado	Servicios Informáticos	Móstoles	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	-	Berruoco García, Gonzalo	***1768**

CLAVES

ESP.: Especialidad INF-6: Informática
 GR.: Grupo
 JOR.: Jornada JP1.: Jornada partida de mañana

(03/12.242/24)

